

PROYECTO DE LEY 1976/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 12 de Octubre de 2017.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 1976 para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Es copia fiel del original

~~12 OCT 2017~~
~~[Signature]~~
POLIDORO CHANAME ROBLES
Ejecutivo